

FIRMAS DE LA SEMANA

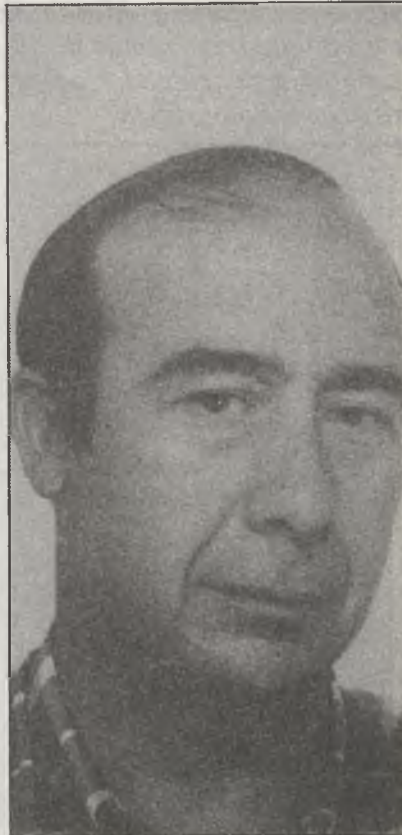
Incompatibilidades

La polémica suscitada en torno a la propuesta del P.S.O.E. de hacer incompatible el cargo de parlamentario nacional con el ejercicio de otra profesión o actividad retribuida es digna de estudio.

La práctica totalidad de los partidos de oposición se han declarado contrarios a esta decisión socialista. Lo curioso es que, en lugar de dar argumentos en contra, se salen por la tangente. Así, dicen que para combatir el tráfico de influencias no es necesaria una ley como la que se propone y en base a ello la rechazan. Puede compartirse o no el que la incompatibilidad coadyuve o no a la extinción de ese tráfico, pero no se entiende tanto los aspavientos que hacen los opositores, como si se hubieran visto ofendidos en lo más profundo.

Algo que esgrime la oposición es que el P.S.O.E., proponiendo las incompatibilidades, es vengarse de los que le han criticado por el asunto Juan Guerra, sin explicar, satisfactoriamente, este escándalo. Bueno, pueden tener razón en que las explicaciones dadas al respecto no son suficientes, si ellos lo entienden así. Pueden tener razón también si dicen que las incompatibilidades no garantizarán el fin del tráfico de influencias -cuestión ésta más discutible-, pero lo que no se entiende es lo de la venganza. Para que pudiera tomarse por tal la iniciativa socialista, habría que deducir que todos nuestros parlamentarios, excepción hecha de los del P.S.O.E., tienen otra ocupación retribuida que no quieren perder. Si esto es así -que no lo es de una forma absoluta- hay que pensar seriamente si ello es bueno para el correcto ejercicio del cargo público.

Nuestros parlamentarios tienen unos emolumentos suficientemente dignos para poder dedicarse en exclusiva a su profesión política, sin necesidad de recurrir al pluralismo para



Victoriano Martín del Burgo

sobrevivir -aunque uno se teme que en muchos casos los ingresos principales no les provienen del Parlamento, y más bien éste es el pluriempleo- y resulta paradójico que los padres de la patria se expresen siempre resaltando su espíritu de servicio hacia la cosa pública y luego pongan el grito en el cielo cuando ven la posibilidad de tener que decantarse entre seguir prestando su "desinteresado servicio" o seguir al frente de sus empresas o despachos, evidenciando así que su vocacional dedicación política por el bien del país no lo es tanto.

Y uno piensa, en su ingenuidad, que tendrían que estar agradecidas sus señorías a la iniciativa socialista, porque ésta les va a proporcionar la inmensa satisfacción de poder dedicar todo su tiempo, todo su esfuerzo y toda su capacidad a ese gran placer

que tienen de servir a los ciudadanos. Si el proyecto se materializa -y no es una bomba de humo-, los españoles estaremos un poco más convencidos de que nuestros diputados y senadores sienten realmente la vocación de servir al país por encima de todas las demás cosas. Si es así no hay por qué temer deserciones en el Parlamento, que no quedará descapitalizado intelectual y espiritualmente, como algunos opinan, cuando dicen que se perderán efectivos brillantes de la política. En este sentido cabe decir que no todos son tan brillantes, ni hay que desesperar de encontrar otros que lo sean. Si, además, están dispuestos a asumir el cargo de representación popular con dedicación exclusiva, yo pienso que la ciudadanía saldrá ganando. No cabe duda que es preferible alguien que esté dedicado plenamente a una tarea, máxime si es tan amplia y vocacional como la de representante del pueblo, a quien por intereses personales y económicos, está, lógicamente, más preocupado por éstos que por su cargo público.

Tengamos, pues, representantes que sientan lo primero su condición de tales. Que le dediquen todo su tiempo y esfuerzo a la tarea de representarnos. Que estén en contacto con el pueblo que les ha elegido y detecten sus aspiraciones para trasladarlas al hemiciclo. Sí a la intelectualidad, sí a la oratoria, pero también sí a la ideología, a la honradez y a la vocación política. Después de todo estamos hablando de políticos y no tienen por qué estar reñidas todas esas cualidades, al contrario, son perfectamente compatibles y en el crisol donde se cuencen esas compatibilidades, está la auténtica dimensión de un político. Pero, curiosamente, para reunir esa armónica compatibilidad es mejor que existan las incompatibilidades.